

Oficio SMT 42/2020

CONVOCATORIA

Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos

Sindico: José Luis Salazar Martínez
Regidor: Héctor Manuel Perfecto Rodríguez
Regidora: Daniela Elizabeth Chávez Estrada
Regidora: Hogla Bustos Serrano
Regidora: Miroslava Maya Ávila
Regidor: Alfredo Barba Mariscal
Regidora: Alina Elizabeth Hernández Castañeda

Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción

Regidora: Betsabé Dolores Almaguer Esparza
Sindico: José Luis Salazar Martínez
Regidora: Alina Elizabeth Hernández Castañeda

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación

Regidor: Héctor Manuel Perfecto Rodríguez
Sindico: José Luis Salazar Martínez
Regidor: Jorge Antonio Chávez Ambriz

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto

Sindico: José Luis Salazar Martínez
Regidor: Héctor Manuel Perfecto Rodríguez
Regidora: Irma Yolanda Reynoso Mercado
Regidora: Daniela Elizabeth Chávez Estrada
Regidor: Francisco Juárez Piña
Regidora: Betsabé Dolores Almaguer Esparza
Regidor: José Luis Figueroa Meza
Regidor: Alberto Maldonado Chavarin
Regidor: Alberto Alfaro García
Regidor: Alfredo Barba Mariscal

Invitados

Contralor Municipal: Luis Fernando Ríos Cervantes
Director de Transparencia: Rodrigo Alberto Reyes Carranza

PRESENTES

Por medio del presente me permito saludarle y a su vez aprovecho la ocasión para convocarle a la **14va Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos** que se llevara a cabo el día Miércoles 22 de Enero del 2020 a las 12:00 horas en la Sala de Sesiones del Pleno, ubicada en la Calle Independencia No. 58 Planta Alta, Colonia Centro de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 77, 78 fracción I, 84, 87, 95 y demás relativos aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; mediante el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

